

Doc. 18933321  
 Recop. 18933352



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

189
<b>NÚMERO</b>

26	10	2020
<b>DÍA</b>		<b>AÑO</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	<b>No. PROYECTO:</b>
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.1.1.1
	<b>PROGRAMA:</b> SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

3.6.5.2	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

1	<b>LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.</b>		
	<b>PROVEEDOR</b>		
	2	3	4
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	<b>RFC</b>	<b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>TELÉFONO</b>

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	AUTOCLAVE VERTICAL AUTOMATICA CAPACIDAD 40 L MODELO FE-399. MARCA FELISA	1	\$ 129,879.65	\$ 129,879.65
KIT	KIT DE 4 MICROPIPETAS FINNPIPETTE F2 DE 0.2-1000µL Incluye: 4 micropipetas F2 con volúmenes de 0.2-2µl, 2-20µl, 20-200µl y 100-1000µl, 1 paquete de puntas FLEX 10, 1 paquete de puntas FLEX 200, 1 paquete de puntas FLEX 1000 (con 96 puntas c/u), 1 soporte para las micropipeta. THERMO SCIENTIFIC	2	\$ 16,819.93	\$ 33,639.86
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	SON: ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 63 /100 M.N.)		<b>SUB-TOTAL</b>	\$ 163,519.51
			<b>IVA 16%</b>	\$ 26,163.12
			<b>TOTAL</b>	\$ 189,682.63

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	<b>AL PAGO:</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	<b>FIANZAS</b>
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	X	<b>PAGO:</b>		a) <b>ANTICIPO:</b>
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		b) <b>CUMPLIMIENTO:</b>
		<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		

<b>INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020</b>
<b>OBSERVACIONES</b>

 L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	5
-------------------------------------	---	-------------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

**NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR** Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 8 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.





**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

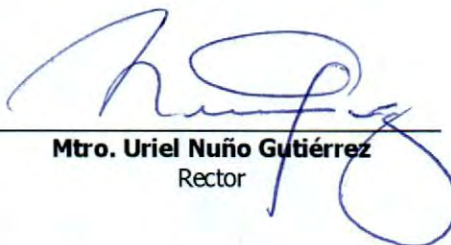
<b>MODALIDAD:</b>	<b>Adjudicación directa – AD-OC189-CUNORTE-2020</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN MOLECULAR</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020</b>

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:15 horas del día 26 de octubre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$189,682.63 (Ciento ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 63/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:**

**LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones